



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 437.-18

Comodoro Rivadavia

30 JUL. 2018

VISTO:

La Resol. AD REF CDFHCS 124/18 y el Acta de la Comisión Ad Hoc; y

CONSIDERANDO:

Que el primer llamado a inscripción para la Asignatura Lengua y Cultura Latina I fuera declarado desierto.

Que se realiza un segundo llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Latina I de la carrera de Letras, sede Trelew.

Que se registró la inscripción de dos postulantes: Facundo Jordán Suarez Conrad y Dr. Raúl José. Amiótt.

Que el Consejo Consultivo Departamental manifestó la voluntad de no evaluar las propuestas y antecedentes hasta que se resolviese lo ocurrido en el primer llamado.

Que por Resol. AD REF CDFHCS 124/18 se decidió constituir una Comisión AD Hoc conformada por el Prof. Eduardo Bibiloni, el Prof. Fernandez Díaz, Comodoro Rivadavia, respectivamente y el Prof. Pablo De Battisti, Sede Trelew y los alumnos Diego Torres, Sede Trelew, e Iván Carballo, Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión dictaminó: el primer lugar para el profesor Doctor Raúl José Amiótt. "Su propuesta pedagógica contiene todos los componentes es pertinente, es coherente y es actual en el campo de la lengua Latina".

Que se realizó una ponderación de antecedentes docentes y profesionales, se destaca su formación, experiencia académica docente y profesional vinculados con el Área, quedando en segundo lugar la propuesta del Profesor Suarez Conrad "por poseer una grado de coherencia menor, pertinencia y actualidad. Su fundamentación no está inscripta en plan de estudios y los objetivos requiere mayor especificación. Sus antecedentes docentes y profesionales son menores estado especializados en filología romance".

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la designación de docentes interinos debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto al cese de la Prof. Sonia Jones;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

...//



...//2-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Dr. Raúl José Amiótt, DNI 22.537.410, en el cargo Profesor adjunto dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Latina I de las carreras de Letras, Sede Trelew, desde 03/07/2018 hasta el 31/03/2019.

Art.2º) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

Art.3º) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto a la vacancia producida por el cese de la Prof. Sonia Jones.-

Art.4º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:


- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N°121).

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 437-18

lf
pig


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB